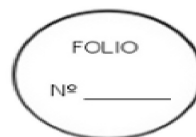




JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



27011442

OFICIO Nº: 573 / 2024

Apóstoles, Misiones 12 de Noviembre de 2024.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: **“Expte. Nº 58042/2024 - CARDOZO BEATRIZ EMILIA C/ JAÑEK SERGIO RAUL S/ DIVORCIO”**, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel LEZCANO, Secretaría Única, sito en calle Belgrano Nº 520 1er piso de la localidad de Apóstoles, Misiones, a fin de que tome razón y se proceda a la inscripción marginal del Divorcio decretado en Autos en el Acta de Matrimonio Nº 69 del Tomo I del Año 2009 celebrado en fecha 16 de Octubre de 2009 en la localidad de Apóstoles, Misiones.- Así lo dispone la Sentencia, la cual en su parte pertinente dice: “Apóstoles, 23 de Septiembre de 2024.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 58042/2024 **CARDZO BEATRIZ EMILIA C/ JAÑEK SERGIO RAUL S/ DIVORCIO**”; ANTECEDENTES: ... FUNDAMENTOS:... ... RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. **CARDZO BEATRIZ EMILIA** DNI Nº 29.819.693 y **JAÑEK SERGIO RAUL** DNI Nº 28.313.467,

matrimonio celebrado el día 16 de Octubre de 2009 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta 69, Año 2009 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (HOMOLOGAR el Convenio Regulador propuesto por las partes respecto a Atribución del hogar conyugal.- IV (... V (... VI (... VII (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VIII (...- Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese. ..NOTIFIQUESE...PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Juan Manuel LEZCANO.JUEZ.Fecha de Registro: 23/09/2024 Hora de Registro: 07:36:26 Número de Protocolo: 940/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYSZYN Maria
Leure
Date: 2024.11.13 08:20:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4338-1-24 573/2024 de fecha

22/6896 Fº 206

en Expte N° 58042/2024 Canuto Beatriz

Emilia C. / Jmeh Eugio Luis S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia anterior: Libro n° 17, Folio 11, Año 2024

Trámite

VIVIANA C. CASTILLO
Jefe Dpto. y despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

069

1	69	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apostóles Misiones
República Argentina, a 16 de octubre

de 2008, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sergio Raul JANEK

JANEK

Sergio
Raul

Edad 28 años, profesión empleado, estado soltero

nacionalidad argentina, nacido en Apostóles Misiones

domiciliado en Los Tunas, Apostóles Misiones, Doc. Ident. 28.313.467

Hijo de Juan Raul JANEK

nacionalidad argentina, profesión agricultor

y de Ana Dominga BRYCKI

nacionalidad argentina, profesión ama de casa

domiciliados en Los Tunas, Apostóles Misiones

Beatriz Emilia CARDOZO

CARDOZO

Beatriz
Emilia

Edad 26 años, profesión empleado, estado soltera

nacionalidad argentina, nacida en San Pedro, Misiones

domiciliada en Eldorado, Misiones, Doc. Ident. 29.819.693

Hija de

nacionalidad

y de Nélida Magdalena CARDOZO

nacionalidad argentina, profesión ama de casa

domiciliados en Eldorado, Misiones

NOTA DE RETEN.
PASA AL FOLIO
Nº 103.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mario Juan JANEK, Doc. Ident. 33.393.701, Edad 22 años

Estado soltero, profesión agricultor, Domicilio Los Tunas, Misiones

Marcelo Carlos JANEK, Doc. Ident. 30.258.895, Edad 25 años

Estado casado, profesión ama de casa, Domicilio Los Tunas, Misiones

Leída el Acta lo firman con mi p. los contrayentes

y testigos mencionados. Previa lectura de los arts.

188, 189 y 200 de la Ley 23.515 del e.e.

-VIENE DEL FOLIO N° 69-

ACTA N° 69-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 14 - FOLIO: 11 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 4328-1-24 Oficio N° 513/2024 de Fecha 12-11-2024

Venido del Juzgado CIVIL CON LAB. FUA y VOL. FIAR Secretaria ÚNICA

Con Asiento en ARISTOCLES Provincia MISIONES Pais ARGENTINA

Autos Caratulados EXPTE. N° 58042/2024 - CARDOZO BEATRIZ EMILIA

C/JANEK SERGIO PAUL S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES.

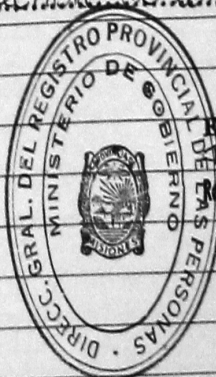
JANEK SERGIO PAUL DNI. N° 28.313.467 y

CARDOZO BEATRIZ EMILIA DNI. N° 29.819.693

Fecha de Fallo: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fdo. JUAN MANUEL LEZCANO Juez Fdo. RAFAEL ARA Y SZCZYSZYN Secretario

Posadas. 10 DE DICIEMBRE DE 2024



HELENA ROSSI
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 15 de Enero de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 58042/2024 CARDOZO BEATRIZ
EMILIA C/ JAÑEK SERGIO RAUL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.01.2025 09:19:56